

**17 Administracion y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 35645
 (Tesorería)**

SOLICITUD N°	35645	FECHA	14/03/2018	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administracion y Finanzas				
FONDO	CNCA 2018 (91)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-01-00 Gastos Administrativos Sede Balmaceda (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-01-12 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-01-12		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT			
NETO	\$1.440.435	IMPUESTO	\$273.683	LIQUIDO	\$1.714.118
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1680 (1 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	08/11/2018-Dominique Rojas	VOUCHER	Sin voucher		

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor FFISS, por el servicio de Limpieza de Balmaceda periodo Octubre.
---------	---

RESPONSABLE ÁREA  ADMINISTRACIÓN  TESORERÍA 



**17 Administracion y Finanzas - Solicitud de Pago Factura Electrónica N° 35827
 (Tesorería)**

SOLICITUD N°	35827	FECHA	15/03/2018	RESPONSABLE	Carmen Acevedo
DEPARTAMENTO	17 Administracion y Finanzas				
FONDO	CNCA 2018 (91)				
CUENTA	*17-00-00 Administración y Finanzas				
SUBCUENTA	*17-04-00 Gastos Administrativos Sede CCEM (VI.1) C.A				
ACTIVIDAD	*17-04-04 Asesorías y Servicios Externos	CÓDIGO	17-04-04		
A NOMBRE DE	Ffiss Ingeniería en Seguridad y RR.HH. E.I.R.L	RUT			
NETO	\$608.184	IMPUESTO	\$115.555	LIQUIDO	\$723.739
DOCUMENTO	Factura Electrónica N° 1680 (2 de 2)				
FORMA DE PAGO	Transferencia				
FORMA DE ENTREGA	Transferencia				
TIPO DE PAGO	NORMAL				
(Tesorería) FECHA	08/11/2018-Dominique Rojas	VOUCHER	Sin voucher		

DETALLE	De acuerdo al Convenio de Transferencia 2018; Se solicita efectuar pago de Proveedor FFISS, por el servicio de Limpieza de Sala Joaquin Edwards periodo Octubre.
---------	--

RESPONSABLE ÁREA  **ADMINISTRACIÓN**  **TESORERÍA** 





ANEXO N° 5

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO
FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**

Y

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

En Santiago, a 10 de septiembre del 2018, entre **FFISS INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.**, Rol Único Tributario N° representada por Iván Francisco Fuentes Herrera, cédula nacional de identidad número ambos domiciliados en calle Llano Subercaseaux N° 3791, oficina 306, comuna de San Miguel, en adelante "el Contratista", por una parte; y por la otra, **FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE**, Rol Único Tributario N° representada por doña María Alejandra Milada Kantor Brücher, RUT N° todos domiciliados en Balmaceda 1301, puerta interior, Santiago Centro, Santiago, en adelante "La Fundación", se ha convenido el siguiente Anexo de contrato:

PRIMERO: ANTECEDENTES

Con fecha 6 de junio del 2017, las partes, suscribieron un CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS en adelante "el Contrato Primitivo", el cual se encuentra vigente.

Posteriormente, y con fecha 2 de enero del 2018, se emitió anexo número 3 por concepto de reajuste.

SEGUNDO: OBJETO

Mediante el presente instrumento las partes las partes acuerdan modificar el contrato de servicios vigente, de acuerdo al siguiente detalle:

- Se modifica la cláusula décima, que indica lo siguiente: "Asimismo, se incluirá como reajuste, previamente acordado, el 100% de la variación que imponga el Gobierno u otra autoridad competente; con relación a costos remunerativos y cuya norma entre en vigencia posterior a la fecha de inicio del servicio"

- De acuerdo a lo anterior, la variación correspondiente al período 2018 corresponde a un 4,3%, lo cual se aplica al monto pactado en Anexo número 3.
- Corresponde entonces, aumentar el monto inicial a la suma de \$ 1.714.118 (Un millón setecientos catorce mil ciento diez y ocho pesos), IVA incluido, para la instalación ubicada en Balmaceda 1301 y \$ 723.739 (Seiscientos veinte y tres mil setecientos treinta y nueve pesos) para los servicios prestados en la sala Joaquín Edwards Bello del Centro Cultural Estación Mapocho.

TERCERO: VIGENCIA

Las partes dejan constancia que el presente instrumento, tendrá vigencia a partir del 1 de septiembre del 2018.

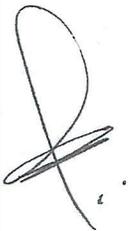
CUARTO: SUBSISTENCIA

En todo lo no modificado por el presente instrumento, subsisten íntegramente las demás disposiciones contenidas en el Contrato Primitivo antes individualizado.

QUINTO: PERSONERÍAS

La personería de don **IVAN FRANCISCO FUENTES HERRERA**, cédula nacional de identidad N° 15.456.954-5 para representar a FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L., consta de escritura pública de fecha 23 de mayo de 2012, otorgada en la Notaría de Puente Alto de don Eugenio Camus Mesa.

La personería de doña **MARÍA ALEJANDRA MILADA KANTOR BRUCHER** para representar a la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile consta de Acta de Directorio de fecha 27 de junio de 2018 reducida a escritura pública con fecha 17 de julio de 2018 ante don Eduardo Diez Morello, Notario Público, Titular de la 34° Notaría de Santiago.



SEXTO: COPIAS

El presente instrumento se firma en 2 (dos) ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de cada parte.

Alejandra Kantor Brucher

FUNDACIÓN NACIONAL DE ORQUESTAS JUVENILES E INFANTILES DE CHILE

Alejandra Kantor Brucher



Iván Francisco Fuentes Herrera

FFISS INGENIERIA EN SEGURIDAD Y RECURSOS HUMANOS E.I.R.L.

Iván Francisco Fuentes Herrera



mk